

DECRETO ALCALDICIO N° 2301 /

RECTIFICA DIRECCION COMERCIAL EN DECRETO ALCALDICIO N° 2122 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE AUTORIZA ANEXO DE GIROS EN PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749, QUE SE INDICA.-

REQUINOA, **05 OCT 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

- a.- El Decreto Alcaldicio N° 2122 de fecha 14 de Septiembre de 2022.-
- b.- La necesidad de rectificar la dirección comercial del local a nombre de la persona jurídica del contribuyente que se indica.-

DECRETO :

RECTIFICASE DIRECCION COMERCIAL DE LOCAL, SEGUN LO SEÑALADO EN DECRETO ALCALDICIO N° 2122 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DICE:

MANUEL RODRIGUEZ N° 460 VILLA LOS CANELOS, COMUNA DE REQUINOA.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE ANEXO CON EL GIRO de "VENTA DE CONFITES ENVASADOS, PAN, BEBIDAS GASEOSAS Y JUGOS ENVASADOS, EXPENDIO CON CONSUMO AL PASO DE TE, CAFE DE MAQUINA, PRODUCTOS DE PASTELERIA DE PROCEDENCIA AUTORIZADA Y JUGOS ENVASADOS", a la patente comercial definitiva, acogida a "Microempresa Familiar, Ley N° 19.749" giro "ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERIA", ROL N° 2001553, a nombre del contribuyente persona jurídica Sres. PANADERIA JORGE PATRICIO CUBILLOS PINO E.I.R.L., RUT. N° 77.599.908-K, con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en AVENIDA EL ABRA N° 72, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CNAB/MVS/CAB/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE